

GUATEMALA: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES LAMENTAMOS LA SEGUNDA CONDENA IMPUESTA CONTRA LA EXFISCAL VIRGINIA LAPARRA

*Washington DC, Estados Unidos; San José, Costa Rica; Quebec, Canadá; Ciudad de Guatemala, Guatemala.
8 de julio de 2024*

Las organizaciones firmantes lamentamos la reciente condena dictada en contra de la exfiscal Virginia Laparra por el delito de revelación de información y vemos con preocupación que la resolución contiene una débil argumentación respecto al dolo en el caso en referencia. Esta es la segunda condena que se realiza en su contra.

La observación del proceso permitió evidenciar la carencia de argumentación respecto del dolo, lo cual implica la intención deliberada de cometer un acto ilícito o dañino. Su prueba requiere evidencias claras y contundentes que demuestren esta intención, lo cual no fue fehacientemente demostrado.

La exfiscal ha sufrido una sistemática criminalización que evidencia el uso indebido del derecho penal, que ha sido una norma en Guatemala desde 2018 cuando llegó a dirigir el Ministerio Público la actual fiscal general Consuelo Porras, sancionada por corrupción por más de 40 países alrededor del mundo.

Este proceso refleja un particular ensañamiento de persecución por parte de estructuras de poder con el fin de obtener un castigo ejemplificador en contra de personas que han luchado contra la corrupción.

Durante todo el proceso judicial, hemos observado la integridad y la dedicación de Virginia Laparra, defendemos su inocencia y continuaremos apoyándola en su lucha por demostrar la verdad y restablecer su buen nombre.

Recordamos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (MESECVI), así como otras instancias internacionales y multilaterales han manifestado la preocupación por la persecución infundada contra Virginia Laparra.

Seguimos comprometidos con la defensa de los derechos de Virginia y con la búsqueda de justicia.

